ADENDA N° 02

La Secretaria General de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, a través de la presente adenda a los pliegos de condiciones para **INVITACIÓN N° 038 DE 2019 - INVITACIÓN A CONTRATAR CUANDO LA CUANTÍA SUPERE LOS 1000 SMLMV Y SEA MENOR DE 2500 SMLMV,** cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS DIFERENTES BIENES, VALORES, E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A ESP OFICIAL y DE ALGUNAS DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CUSTODIA. (MODALIDAD FIJA Y MOVIL CON ARMAS).",** se permite informar lo siguiente:

Que el presidente del comité evaluador de este proceso de invitación, mediante oficio de fecha 26 de abril de 2019, solicitó modificar el cronograma del presente proceso de invitación teniendo en cuenta que se recibieron replicas a las observaciones por parte de todos los oferentes participantes de este proceso de contratación, las cuales se encuentran en revisión por parte de los integrante del comité evaluador, por lo tanto se modificara el cronograma de la invitación No. 038-2019, el cual quedara así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Respuesta observaciones al informe de evaluación de propuestas	Abril 29 de 2019	A las 7:00 a.m. en la página web www.ibal.gov.co y en el portal www.contratos.gov.co.
Adjudicación y/o declaratoria desierta del proceso	Abril 29 de 2019	En la página web www.ibal.gov.co y en el portal www.contratos.gov.co.
Suscripción y legalización del contrato	Abril 29 de 2019	En la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola – Secretaria General

Las demás condiciones del pliego de condiciones, continúan vigentes y no sufren modificación alguna.

Dado en Ibagué a los veintiséis (26) días del mes de Abril de 2019.

ORIGINAL FIRMADO

MARIA VICTORIA BOBADILLA POLANIA
Secretaria General
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Proyecto: Viviana R. - Prof. Univ.